

MEMORANDUM No. 008-2024-SA-CICESCT

PARA: Licda. Claudia Valeriano
Oficial Informática Pública de la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas- CICESCT

DE: Abogado Marco Antonio Mejía
Secretario Administrativo

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información para el Portal de Transparencia.

FECHA: 11 de junio del 2024

En cumplimiento a lo solicitado en Memorándum No 064-2024-OIP-CICESCT, en donde se hace la solicitud de información que deba ser publicada en el Portal Único de Transparencia, en cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Acceso a la Información Pública correspondiente al mes de mayo del área del Secretario Administrativo. Le informo que:

Componentes 4: Regulación y Normativa

4.1 Leyes y reglamentos **NO HAY**

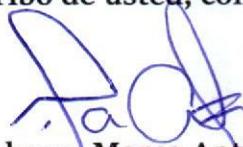
4.2 Publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta **NO HAY**

4.3 Decretos, acuerdos y resoluciones:

- Convenio de cooperación entre la CICESCT y la Asociación de Mujeres Empresarias y Empoderadas de Honduras (AMEEH).
- Convenio de cooperación entre la CICESCT y la Asociación de Hoteles Pequeños de Honduras (HOPEH).
- Convenio de cooperación entre la CICESCT y CHILDFUND INTERNATIONAL, USA.

NOTA ACLARATORIA: en fecha 07 de mayo del 2024 se informo sobre Carta de entendimiento entre CICESCT y Abogados sin Frontera Canadá ASFC, que no fue subida al portal porque hacia falta los sellos correspondientes en el convenio suscrito, por ello se subirá en esta fecha.

Sin otro particular me suscribo de usted, con mis más altas muestras de respeto.
Atentamente.


Aboga. Marco Antonio Mejía
Secretario Administrativo

